

A LA MESA DEL CONGRESO

DON JORDI JANÉ i GUASCH, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo se obliga a los aviones que despegan del aeropuerto de Barcelona a no poder virar hasta que alcanzan los 500 pies de altura?

¿Es posible minimizar el impacto acústico que provoca el despegue de los aviones en el aeropuerto de Barcelona si se permite a los aviones virar antes que alcancen los 500 pies de altura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2007

Vº Bº
El Portavoz

Jordi Jané i Guasch
Diputado del Grupo
Parlamentario Catalán
(Convergència i Unió)